

ANT.: Estudio para Análisis de Falla (EAF) N° 361-2025, enviado a SEC por el Coordinador Eléctrico Nacional.

MAT.: Instruye el envío de información de falla analizada en EAF 361-2025.

DE : JEFE DIVISIÓN INGENIERÍA DE ELECTRICIDAD (S)
A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

1. En el Estudio para Análisis de Falla indicado en el ANT., recibido por esta Superintendencia a través del sistema STAR, el Coordinador Eléctrico Nacional, en adelante e indistintamente "Coordinador" o "CEN", informó que, el 08/08/2025, se produjo la desconexión forzada de la línea 66 kV Tap off Paso Hondo Paso Hondo por operación de su protección en el extremo de S/E Tap off Paso Hondo debido a cortocircuito bifásico ubicado presuntamente en instalaciones de la empresa GR Luin SpA ocasionado por origen no determinado.

En el informe se indica que se requerirá a la empresa GR Luin SpA antecedentes que permitan identificar el fenómeno físico y la ubicación de la falla, y a Luzparral S.A. el detalle pormenorizado de los consumos afectados en la S/E Paso Hondo, señalando, para cada alimentador, el monto (en MW), las comunas involucradas y la cantidad de clientes afectados.

2. Considerando que uno de los objetivos de los EAF es identificar las causas, consecuencias y medidas correctivas que permitan evitar la reiteración de la contingencia analizada, esta Superintendencia estima necesario complementar el informe presentado, de manera que se cuente con los antecedentes suficientes para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras, especialmente en lo relativo a la asignación de responsabilidades en los hechos descritos.

Dado lo anterior, se instruye al CEN remitir la siguiente información:

- a) Informar las conclusiones de la información solicitada a las empresas respecto a la determinación del fenómeno físico y el origen de la falla.
- b) La cantidad de clientes afectados por alimentador y comuna (tabla c del punto 2) y la Pérdida de Consumo (tabla del punto 3).

Para el alimentador Cardo Verde del paño C1, en el campo "Pérdida de Consumo (MW)" se informó un valor de 0.00. Se solicita aclarar si ello se debe a que no existen clientes conectados a dicho alimentador, aparte del PMGD señalado, o bien si no fue posible determinar este dato considerando que el flujo en el paño C1 era negativo, es decir, existía inyección al sistema.

Nota: En los puntos 2 y 3 del informe, se señala que "De acuerdo con lo informado por la empresa Luzparral Transmisión S.A., el flujo por el paño C1 de S/E Paso Hondo era de -1.8 MW (inyección al sistema), lo cual es coincidente con el monto de la inyección del PMGD PFV El Chucao al momento de la falla, según los registros obtenidos de la Plataforma de Medidas del Coordinador (PRMTE). A raíz de lo anterior, se presume que no hay consumos afectados en dicho alimentador".



Caso:2322608 Acción:4052211 Documento:4720669
V°B° CBJ/JNS

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=4052211&pd=4720669&pc=2322608>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1449 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl

Se otorga al Coordinador un plazo de 15 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del presente Oficio, para dar cumplimiento a lo solicitado y presentar la información requerida ante esta Superintendencia, gestionando, de ser necesario, los antecedentes con sus Coordinados.

Toda la información entregada deberá indicar como referencia el Caso Times N° 2322608.

Saluda a Ud.,

CRISTIAN ILLANES MUJICA
Jefe División de Ingeniería de Electricidad (S)



Caso:2322608 Acción:4052211 Documento:4720669
V°B° CBJ/JNS

<https://wlhttp.sec.cl/timesM/global/imgPDF.jsp?pa=4052211&pd=4720669&pc=2322608>

Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins 1449 – Santiago Downtown, Santiago Chile - www.sec.cl